

1. Introducción

Teniendo en cuenta los estudios y opiniones más destacadas de autores reconocidos, podemos estar de acuerdo en que el deporte, por sí mismo, ni es educativo ni deja de serlo. Más bien, cabría decir que su potencial educativo está en función de aspectos como la planificación y organización del mismo, de los objetivos perseguidos, de la metodología y evaluación llevada a cabo, y de otras cuestiones de similar índole. A continuación tratamos de esclarecer, en la medida de lo posible, el concepto que debemos tener de deporte escolar y las posibilidades educativas del mismo.

2. El deporte escolar

En la actualidad el deporte es considerado como un fenómeno cultural universal. Según Castejón (1994), el deporte en general tiene tres vertientes de aplicación; una de ellas se encuentra en el ámbito escolar, es el denominado deporte educativo, y las otras dos se encuentran en un marco social: el deporte ocio, salud y recreación, y el deporte de elite. En este apartado nos centraremos en la manifestación educativa del deporte, concretamente en el deporte escolar, el cual debe aparecer siempre asociado a unos valores, actitudes y hábitos propicios para contribuir al proceso educativo de nuestros alumnos. Esta manifestación del deporte ha adquirido gran importancia en nuestra sociedad, acaparando el interés de muchas de las instituciones. Una de las muestras que lo constata ha sido la proclamación por parte del Parlamento Europeo del "Año Europeo de la Educación a través del Deporte 2004" (Orts, 2004).

Debido a que en la literatura específica podemos encontrarnos diferentes acepciones al referirse a esta vertiente del deporte, queremos clarificar el término deporte escolar y deporte en edad escolar, ya que existe una confusión terminológica en el uso de ambos conceptos. En este sentido, y debido a que muchas instituciones al hablar del deporte escolar o en edad escolar excluyen el deporte realizado dentro de las clases de Educación Física, Calzada (2004), comenta que no se puede entender que el deporte en edad escolar no esté integrado en la Educación Física.

La práctica deportiva en estas edades puede llevarse a cabo bajo diferentes ámbitos, como el educativo-formativo, federativo, extracurricular. De ahí que dependiendo del lugar y el momento en que se lleve a cabo la práctica deportiva podemos encontrarnos los siguientes términos, según expone Romero Ramos (2004).

1. Deporte Escolar: Deporte que se desarrolla en la escuela como área de conocimiento dentro del horario lectivo. Deporte que se lleva a cabo en el área de EF, bajo el control del profesor del centro.

2. Deporte en edad escolar:

a. Práctica deportiva realizada en el centro educativo pero fuera del horario lectivo. Son lo que conocemos como actividades extraescolares.

b. Práctica deportiva realizada fuera del horario lectivo llevada a cabo en los clubes deportivos.

Por otra parte, De la Iglesia (2004), al hablar de deporte escolar, lo divide en deporte que se realiza dentro del horario lectivo y el complementario, es decir, el que se realiza de manera extraescolar dentro del mismo ámbito educativo y en clubes.

Desde nuestro punto de vista, el deporte en edad escolar es un término muy amplio, que debe englobar tanto al deporte que se realiza dentro de la escuela como fuera de ella, ya sea en el ámbito federativo como en el extraescolar. Y en esta misma línea, encontramos que autores como Sánchez Bañuelos (2000) afirman que para la consecución de los objetivos propuestos en los currículos del área de Educación Física, ésta no puede ni debe estar desvinculada de la actividad física realizada por los escolares durante su tiempo libre, bien sea en la propia escuela con carácter extracurricular, o fuera de ella en clubes o escuelas deportivas. Además, hemos de ser conscientes de que para que el deporte sea utilizado como un instrumento que contribuya a la formación integral de los jóvenes, tanto el mundo del deporte como el de la Educación Física necesitan de una coordinación constante en todos los niveles (Romero Granados, 2004).

En este mismo sentido, Sánchez Bañuelos (2002) afirma que debido al poco tiempo del que disponemos para impartir los contenidos deportivos en las clases de Educación Física, resulta complicado que los alumnos alcancen los objetivos establecidos en referencia a los beneficios saludable de la actividad física, adquisición de nuevas habilidades deportivas, etc., entre otros aspectos.

3.1. Valores educativos que podemos fomentar a través del deporte

Es incuestionable que el tratamiento adecuado del deporte va a contribuir de manera positiva al fomento de una serie de valores en el sujeto. En este sentido, el deporte ha sido destacado por psicólogos, pedagogos y docentes de la Educación Física, entre otros, ya que éste va a contribuir al desarrollo psicosocial de los sujetos a la vez que fomenta la integración social y cultural. Según Gutiérrez Sanmartín (2003 y 2004), quien defiende este planteamiento, considera el deporte como una herramienta apropiada para enseñar a todos, pero sobre todo a los más jóvenes, virtudes y cualidades positivas como justicia, lealtad, afán de superación, etc. Sin embargo, nos encontramos con una falta de acuerdo entre profesores, investigadores y entrenadores deportivos a la hora de establecer cuáles son los valores que se deben fomentar y desarrollar a través de la práctica deportiva. Según comenta Ossorio (2002), hay investigaciones como las realizadas por Lakie (1964) y Alison (1982), que ponen en tela de juicio que las actividades deportivas contribuyan al fomento de valores.

Pero al hablar de los valores que la práctica deportiva puede transmitir debemos diferenciar entre los valores intrínsecos y extrínsecos del deporte.

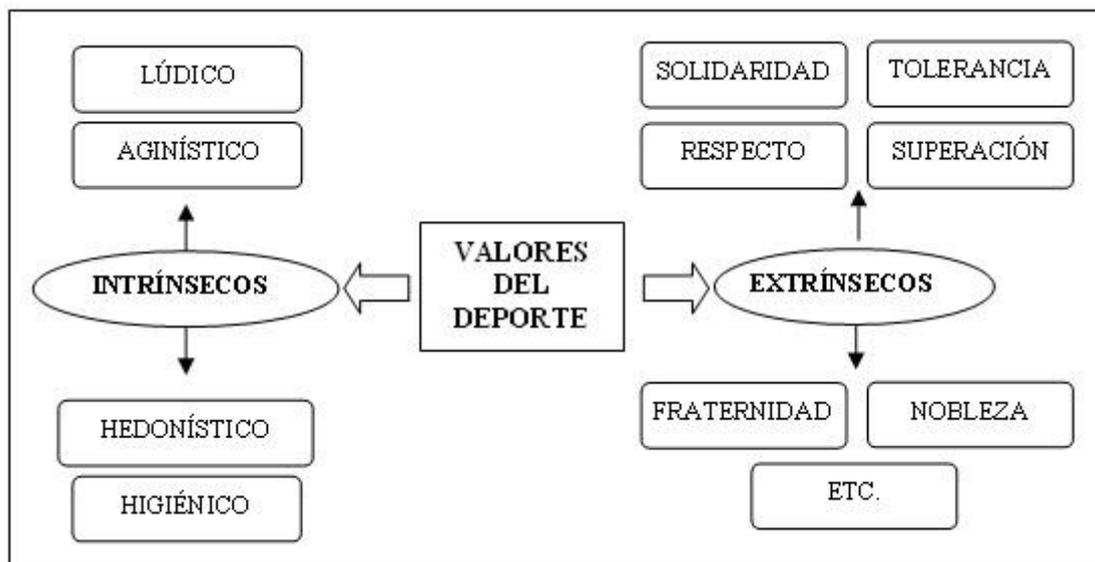
Los valores intrínsecos a la práctica deportiva son aquellos que el alumno o alumna va a "experimentar" inherentemente a la realización de la misma. Según Devís (1992: 142), generalmente estos valores se consideran que son los verdaderamente educativos. Dentro de estos encontramos, según Seriu.lo (1995), el valor agonístico, el lúdico y el eronístico o hedonístico.

- El valor agonístico: es el que confiere la intencionalidad competitiva, la lucha contra algo o contra alguien, que puede ser uno mismo.
- El valor lúdico: hace referencia al hecho de realizar una actividad físico – deportiva por el simple hecho de divertirse.
- El valor eronístico o hedonístico: hace referencia a la práctica deportiva simplemente por el placer de realizarla.

Gómez Rijo (2001) hace referencia a un cuarto valor denominado higiénico.

- El valor higiénico: hace referencia al beneficio que aporta la actividad física al ser humano. La actividad física mejora la salud, el estado físico, previene enfermedades, etc.

Por otra parte, los valores extrínsecos a la práctica deportiva son aquellos que le podemos atribuir a la propia práctica deportiva, los que podemos potenciar en el alumnado.



A continuación, presentamos un cuadro resumen de aquellos valores que podemos fomentar a través de la práctica físico-deportiva, según los estudio señalados anteriormente.

Valores que podemos fomentar a través del deporte

- Aceptación
- Autoestima, confianza en si mismo
- Coeducación,
- No discriminación, igualdad
- Cohesión de grupo
- Colaboración
- Compañerismo
- Competitividad
- Compromiso
- Comunicación
- Conformidad
- Cooperación
- Deportividad
- Diversión en el juego
- Fairplay
- Honestidad
- Imparcialidad
- Juicio crítico
- Motivación
- Nobleza
- Obediencia
- Perseveranca
- Preocupación por los demás
- Respeto (a compañeros, adversario, jueces, normas)
- Responsabilidad
- Saber ganar y perder
- Salud e higiene corporal
- Salud y forma física
- Solidaridad
- Superación
- Tolerancia
- Valentía